

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año V.—Número 1388

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Viernes 17 de febrero de 1899



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## DON ROSENDO DIEGO BARQUÍN

Falleció el 18 de febrero de 1897

Todas las misas disponibles que se celebren mañana 18 en la parroquia de la Compañía y en la capilla de las Hermanitas de los pobres de Alicante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hija y demás familia suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana, sábado, en la parroquia de San Pedro de la villa de Ramales.

17 de febrero de 1899.

EL NIÑO  
**JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ PEÑA Y GÓMEZ**  
 nació el día ayer, á las once de la noche  
 á LOS TRES AÑOS Y MEDIO DE EDAD

Sus desconsolados padres don Domingo y doña Isabel, abuela, tíos, tías, primos y demás familia

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, viernes, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Magallanes, 15, al sitio de costumbre.

Santander 17 febrero 1899

**Carlos M<sup>o</sup> Conachy**  
 DENTISTA  
 MUELLE, 34, 2.ª DERECHA

**Ricardo Ruiz Pellón**  
 DENTISTA  
 Ha trasladado su gabinete dental á la Alameda Primera, 10 y 12, principal derecha.

## ¡Hombre feliz!

Dice un periódico que «el señor Sagasta se ha propuesto con su conducta dar la razón á su antiguo amigo señor Maura, quien afirma que estamos condenados á vivir eternamente dentro de una anarquía con Gaceta: el sábado dijo que dedicarían las vacaciones del Carnaval á preparar los proyectos de ley que se han de llevar á las Cortes y... en efecto, el ministro de Hacienda se marchó aquel día á una partida de caza para regresar el miércoles de ceniza.»

Cualquiera que lea que el señor ministro ha pasado los días de Carnaval haciendo la guerra á los descuidados y pacíficos conejos de un coto toledano cuando las Cortes se abren el día 20, creerán que estamos en un país rico y próspero, donde los problemas de Hacienda han tenido una fácil y satisfactoria solución y que aquellas Cortes no están llamadas á tratar de complicadísimas cuestiones, de importancia excepcional para la nación, pues no es creíble que cuando la situación económica es tan abrumadora, cuando se espera el remedio de todos los males en los proyectos rentísticos del ministro, cuando, en fin, no se sabe aún el pensamiento del Gobierno acerca de la suerte futura de las Deudas ultramarinas y el vencimiento del cupón de abril están próximo que ya los tenedores de títulos de aquellas esperan saber á qué atenerse, el ministro, dando de mano á los graves y complejos asuntos de su departamento, se entretiene en partidas de caza, y al matar conejos mata el tiempo que podía ser tan bien aprovechado en servicio de la patria.

La asociación de ideas no trajo al pensamiento de su excelencia el recuerdo de los contribuyentes españoles y le presentó el símil de que éstos se parecían á los conejos que se ponían á tiro de su escopeta, pues habrían de ser abrasados con el aumento de cargos y tributos que iba como único medio de reforzar los ingresos del Tesoro, de igual modo que los inocentes roedores eran abrasados por las perdigonadas que él tiraba?

Cuando Mr. Edmond Therry, que en poco más de quince días ha realizado una asombrosa labor recopilando datos estadísticos, estudiando la situación metéorológica y rentística de España, cotejando notas, concordándolas entre sí y deduciendo las favorables consecuencias de que dimos cuenta días pasados, tenga noticias de los ocios del señor ministro, ¿perseverará en su primera opinión ó la modificará rectificando optimismos y dando un dictamen final que no sea tan lisonjero para nuestro crédito como el anterior?

Carlos IV, el bondadoso padre del desgraciado Fernando VII, dedicaba también á los placeres cinegéticos el tiempo que necesitaba para los negocios de Estado; verdad es que tenía un Godoy que mal ó bien le relevaba de aquellos cuidados, y así fue nuestra patria á caer en el desastre de Trafalgar y en la emboscada napoleónica, y gracias que había un pueblo viril y enérgico que la salvó del abismo en que los Reyes y favorito la habían arrojado; tendrá hoy el pueblo español aquella energía y aquel ardiente patriotismo de 1808 para sobreponerse á los desaciertos de sus Gobiernos y desentendiéndose de todos los políticos labrar por su propia mano los moldes en que ha de vaciarse su deseada regeneración?



Leo:  
 «La temperatura ha descendido á seis grados bajo cero en Nueva York y en algunos otros puntos de los Estados Unidos á 13.»

«Si pues debemos vivir con ojo para impedir que se nos vengán encima... ¡Son capaces de venir para robarnos el clima!

De La Epoca:  
 «Un periódico extranjero asegura que don Carlos está muy disgustado por el modo con que sus partidarios defienden su causa, y ha dicho que el alzamiento se debió efectuar hace tiempo, y que hoy ya es demasiado tarde.»

«Claro, hombre, claro!  
 La oportunidad era cuando el ejército estaba en Cuba y en Filipinas.  
 Como cuando en otro tiempo se hallaba la tropa en Africa se alzó el general Ortega en San Carlos de la Rápita.  
 Tiene razón don Carlos.  
 Ahora ya es tarde.  
 Ya no tiene que pensar el Gobierno en las insurrecciones de las colonias y es muy peligroso meterse en aventuras.»

El Senado americano ha aprobado una proposición creando el grado de almirante en la marina de los Estados Unidos.  
 ¡Adiós! Ya empezamos á crear elevadas gerarquías en los ejércitos.  
 No tardarán en crear también duques, marqueses, príncipes, etc.  
 Y el día menos pensado, de los triángulos al calor, vemos allí proclamado á Sherman emperador.  
 O á cualquier otro tocino que disponga de muchos dólares y quiera comprar una corona, aunque sea para andar por casa.  
 Ya verán, ya verán los yanquis lo que es el militarismo cuando domina por el número y por la fuerza.

Dice el Herald que no es cierto que el médico y diputado señor Jiménez Baesa haya enviado su renuncia al Congreso.  
 Pues lo que revela eso es que, cambiando el papel, esperará á que el Congreso mande su renuncia á él.  
 Un periódico dice que los diputados deben expulsarle de la Cámara.  
 Bueno; pero con presteza en cuanto estén congregados, antes que el señor Baesa expulse á los diputados.

Porque es uno de los casiques más fuertes de Madrid.  
 Y ya se sabe lo que es un casique.  
 ¡Una especie de loca!

El general Martínez Campos dice que los generales no deben intervenir en política porque no entienden de eso.  
 Por lo visto el general todavía tiene abuela.  
 El no entiende de política; pero entiende de Sireva!

El Nacional anda buscado el hombre.  
 Dice que todos los partidos andan buscándole.  
 Y añade:  
 «El hombre, ese que antes se llamaba Prim, Cánovas, O'Donnell, Narváez, Pavia, el que en su día resolvió las dificultades, no ha tenido la bondad de presentarse.  
 Se dice, se cree, se supone que hay uno, pero tampoco ha dicho nada que pueda considerarse como definitivo.»  
 Ese uno ya sé quién es:  
 Lo he dicho varias veces, testarudo, y lo repetiré en este momento.  
 ¿No advierten ustedes al que ando?  
 ¡Al picador Memento!

## El incendio en Cabarga

En camino

Las proporciones verdaderamente colosales, por lo que á simple vista se podía juzgar anteanoche, del incendio del monte Cabarga y su rápida propagación hacia las faldas de la vertiente Norte de aquella montaña, hacia tener que los efectos destructores del fuego alcanzasen al material de las explotaciones mineras que hay en dicha ladera, y también á los caseríos de que está sembrada la falda del monte.

Tanto estos temores como el deseo de satisfacer la natural curiosidad del público por conocer la extensión del desastre en todos sus detalles, nos movió á salir para Cabarga, y así lo hicimos á las doce de la noche.

A medida que nos acercábamos al monte incendiado aparecía mayor extensión de las llamas, y apreciábamos innumerables focos aislados, diseminados en toda la extensión que abarcaba la vista. Cerca ya del Astillero las casas de este pueblo se proyectaban sobre el inmenso brasero, y las llamas del incendio parecían brotar de los tejados de aquéllas. Cuando en las vueltas de la carretera quedaba Cabarga á nuestra derecha, el suave viento de Oeste hacía llegar á nosotros ráfagas de aire cálido.

Cuando llegamos á la falda del monte, á las dos de la madrugada, nos apeamos del carruaje y emprendimos la ascensión por un camino lleno de baches y sembrado de cortantes guijarros que sube bordeando la montaña en interminable zig zag y aspera pendiente; bordeado por espeso monte á la derecha y por profundos barrancos á la izquierda.

En algunos trozos del camino el humo del incendio hacía irrespirable la atmósfera.

## Montes incendios

Los continuos incendios que recientemente han ocurrido en algunos montes públicos de esta provincia agravados por la frecuencia con que sopla el viento Sur y por la prolongada sequía, cuyas circunstancias aprovechan los autores de estos crímenes atentados para conseguir sus perversos y egoístas intentos, y por otra parte la indiferencia con que las autoridades locales miran la destrucción de la riqueza pública forestal, me obligan á recordar á los señores Alcaldes y autoridades locales, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, el cumplimiento de varias disposiciones dictadas tanto para la prevención y extinción de estos siniestros como para la tramitación de los expedientes á que dan lugar; bien entendido que estoy dispuesto á exigir las consiguientes responsabilidades á los que por indolencia ó mala fe dejaren de cumplir las siguientes prescripciones legales que se hallan consignadas en la real orden de 5 de mayo de 1881.

## Referencias

A nuestro regreso del monte encontramos en la carretera al sargento de la guardia civil señor Dorado, que regresaba del monte Lamadrid y se disponía á subir á Cabarga con algunos obreros para continuar allí los trabajos de extinción.

La guardia civil, que había recorrido todo lo alto del monte, nos dijo que el incendio sólo había destruido argomas, carrascas, algunos avellanos y en Lamadrid varias hayas.

Una cisterna que hay en lo alto del monte estuvo en peligro inminente de ser devorada por el fuego, y se consiguió salvarla merced á grandes esfuerzos.

Dicen también que el fuego comenzó anteayer en Pámanes, y que allí habían corrido grave riesgo de arder muchas viviendas que hay diseminadas por el bosque y un barrio que está á la falda del monte.

Añaden que el fuego llegó en muy pocas horas á la cumbre, y que á las cuatro de la tarde ya había coronado, dejando destruida gran extensión de monte por la vertiente Sur.

## Deber de gratitud

Debemos hacer constar aquí nuestra gratitud al Alcalde del Astillero, señor Tijero, que á nuestro regreso del incendio, á hora muy avanzada de la madrugada, puso á nuestra disposición su servicio telefónico, por si podíamos así dar en el número del día estas noticias.

## Reclamación justa

La Junta directiva de la Cámara de Comercio, cumpliendo el acuerdo adoptado en una de sus últimas reuniones, ha dirigido una razonada exposición—que por su mucha extensión no podemos publicar íntegra—al Director general de Comunicaciones pidiéndole que adopte las medidas oportunas para evitar los frecuentes extravíos de las muestras de comercio que se envían por correo.

La Cámara cree que en beneficio del público y de los mismos funcionarios de Correos debiera dividirse los servicios postales de las grandes ciudades en dos clases: una, de todo punto preferente, el de la correspondencia propiamente dicha, más los pliegos certificados y los que contienen valores. Para éstos debieran funcionar las oficinas de recepción, hasta momentos antes de la salida de las ambulancias, con recogidas más frecuente y puntual que las que en la actualidad se practican en los diversos buzones de recepción.

Los impresos y muestras á que debiera adicionarse el de paquetes postales, servicio de gran importancia aún no organizado en nuestro país, admite relativa lentitud al recibir como á la entrega y se haría después de repartida la correspondencia, permitiendo el uso de medios de transporte adecuados al volumen que la materia á distribuir revistiera.

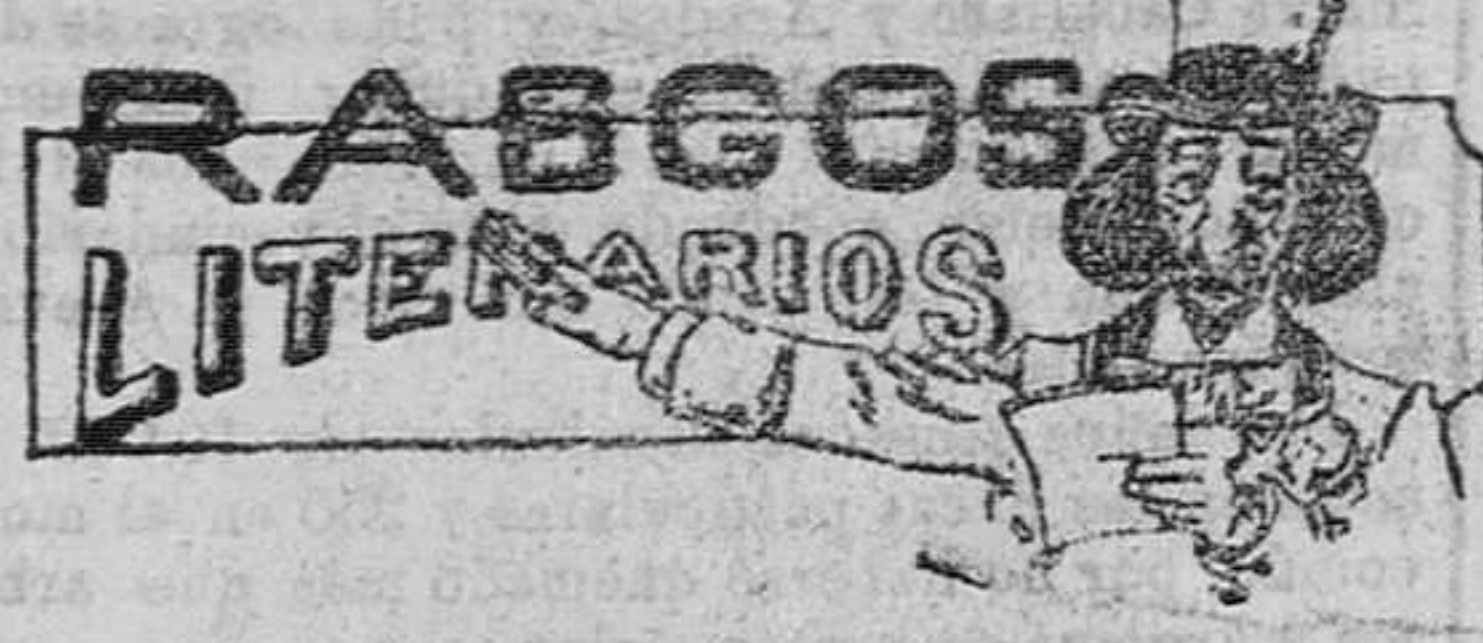
Art. 17. Los empleados del ramo, siempre que ocurra un incendio en su comarca, harán constar el punto donde se encontraban y servicio que desempeñaban al declararse, así como el día y hora que lo supieron y se presentaron en el punto donde tuvo lugar.

Art. 18. Siempre que ocurra un fuego en los montes se practicarán las más activas diligencias para poner en claro las causas que lo produjeron y aprehender al culpable, si lo hubiere, pasándolo al tribunal competente tan pronto como su estado lo permita para el más pronto y severo castigo de los que resulten delincuentes.

Art. 20. Los montes que se incendien serán rigurosamente acotados, con arreglo á lo prevenido en la real orden circular de 20 de enero de 1847, que se observará con exactitud en todas sus partes.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de esta circular para conocimiento de las autoridades y funcionarios que están obligados á prestar estos servicios.

Santander 14 de febrero de 1899.—El Gobernador, Francisco Ribot y March.



## ALUMBRAMIENTO

Gira por los collados el ventisco,  
 la sombra en el espacio se dilata,  
 desborda el río su raudal de plata  
 y oculta el sol su refrigerante disco.

Espumosa y veloz, de riesgo en riesgo  
 se despeña la hirviente catarata;  
 el turbión en la sierra se desata  
 y destruye las mieses del pedrisco.

El rayo diega con su viva lumbrera;  
 al rodar el alud desde la cumbre  
 troncha la enoña en la feraz ladera;  
 y es que la tierra estremecida siente  
 que pugna por rasgar su seno hirviente,  
 ansiosa de nacer, la Primavera.

Arturo Reyes.

## SOBRE LOS INCENDIOS

La circular del Gobierno de provincia que ayer dijimos se había publicado en el Boletín Oficial y cuya importancia en los actuales momentos es indiscutible, así como su oportunidad, dice á la letra:

## Disfraz

Disfraz  
 País.—¿Tú eres Sagasta?  
 Sagasta.—Sí, á fe.  
 No me habías conocido?  
 País.—¿Pues cómo te había de conocer así vestido?  
 Sagasta (riendo).  
 ¡Jé... jé... jé...!

## LA GALLINA

VII Y ÚLTIMO

No especificando lo importado por cada nación para no ser pesados, vamos á indicar en conjunto las entradas de aves en el mercado.

1898 Enero.....	30.000 gallos y gallinas.
» Febrero.....	26.000 » » » » »
» Marzo.....	12.000 » » » » »
» Abril.....	16.000 » » » » »
» Mayo.....	27.000 » » » » »
» Junio.....	30.000 » pollos » » »
» Julio.....	18.000 » » » » »
» Agosto.....	29.000 » » » » »
» Septiembre.....	35.000 » » » » »
» Octubre.....	31.000 » » » » »
» Noviembre.....	32.000 » » » » »
» Diciembre.....	50.000 » » » » » y capones.
Total.....	384.000 aves entre gallos, gallinas, pollos y capones.

Como se ve los meses de más consumo son los últimos y el primero del año y se explica, porque muchísimas personas tres meses antes de Pascuas de Navidad acostumbran á engordar en casa las aves, mientras que las aves cebadas que nos mandan de Francia hacen su entrada en diciembre.

De junio á octubre se presentan los pollos en el mercado y éste se resiente mucho en los meses de marzo y abril debido á la Cauxresma.

Anualmente entran en Barcelona, sin pasar por el mercado, más de cinco millones de huevos y se venden 900 aves de lujo, cuyos precios, por unidad, varían de 20 á 50 pesetas, sin contar la raza «Dorhing», cuyos pollos se venden de 20 á 30 pesetas y los capones de 60 á 80 pesetas.

Así, pues, analizando únicamente los productos del consumo constante, esto es, huevos y gallinas, tenemos que entran solamente en Barcelona al año:

384.000 gallinas y gallos, á ptas. 8.	1.002.000 ptas.
5.000.000 de huevos á id. 0,03.	150.000
Total.....	1.152.000

Un millón ciento cincuenta y dos mil pesetas que emigran al extranjero anualmente.

Hemos asignado el precio de 3 pesetas por cada ave para promediar los del conjunto, compuesto de gallos, gallinas y capones; pero son precios de granja, como si dijéramos, de fábrica, y á nadie se le oculta que este precio es un absurdo, pues es excesivamente bajo, porque si las gallinas pueden venderse á 2 pesetas, los gallos se venden á doble cantidad. De lo cual se infiere que la cantidad de 1.152.000 pesetas es deficiente, y más si añadimos que pasan, especialmente de Galicia, grandes cantidades consignadas, por lo cual no van al mercado.

Sin embargo, todos los datos expuestos nos demuestran que la explotación avícola obtiene en España un consumo importante y cuyos rendimientos van á parar á los industriales extranjeros, á pesar de poderse distribuir dentro de nuestra patria.

Si se emprendiese en el país la industria avícola los resultados habían de ser muy satisfactorios, pues aún podrían señalarse mayores rendimientos, ya que al desaparecer los gastos de Aduanas y de largos transportes podíanse aumentar el precio de la producción sin gravar al consumidor.

No se diga que sería una industria nueva en España y de resultados ignorados, pues si de ese

Art. 11. Establecerán los ingenieros y los Ayuntamientos en los puntos donde se conceptúa más necesario depósitos de hachos, podones, espuelas, terreras y demás útiles propios para cortar incendios.

Art. 12. Se practicarán rayas ó cortafuegos con la correspondiente anchura en los sitios más convenientes para evitar la propagación de los fuegos.

Art. 13. En todos los puntos donde se declaran incendios dirigirá las operaciones facultativas para apagarlos el ingeniero ó, en su defecto, el Ayuntamiento, los capataces y la guardia civil.

Todos los empleados del ramo, dependientes públicos y cuantos concurren á practicar dichas operaciones estarán subordinados al que les dirija y cumplirán exactamente las órdenes que dicte.

Art. 14. Cualquiera persona que note un incendio dará inmediatamente parte á los empleados del ramo, guardia civil y autoridades locales, y en el acto se avisará por medio de las señales de costumbre ó anunciadas de antemano á todos los que tengan obligación de concurrir á extinguirlo.

Art. 15. Se procurará muy particularmente localizar el fuego, aislandolo en determinados espacios por medio de rayas ó cortafuegos, adoptando los medios más eficaces y expeditos para su completa extinción, teniendo presente la fuerza y dirección de los vientos.

Art. 16. Después de extinguido el fuego se vigilará el monte con mucho cuidado para evitar

## MUSEO COMICO

ESPECIAL PARA «EL CANTÁBRICO» por Rojas



Disfraz  
 País.—¿Tú eres Sagasta?  
 Sagasta.—Sí, á fe.  
 No me habías conocido?  
 País.—¿Pues cómo te había de conocer así vestido?  
 Sagasta (riendo).  
 ¡Jé... jé... jé...!

## LA GALLINA

VII Y ÚLTIMO

No especificando lo importado por cada nación para no ser pesados, vamos á indicar en conjunto las entradas de aves en el mercado.

1898 Enero.....	30.000 gallos y gallinas.
» Febrero.....	26.000 » » » » »
» Marzo.....	12.000 » » » » »
» Abril.....	16.000 » » » » »
» Mayo.....	27.000 » » » » »
» Junio.....	30.000 » pollos » » »
» Julio.....	18.000 » » » » »
» Agosto.....	29.000 » » » » »
» Septiembre.....	35.000 » » » » »
» Octubre.....	31.000 » » » » »
» Noviembre.....	32.000 » » » » »
» Diciembre.....	50.000 » » » » » y capones.
Total.....	384.000 aves entre gallos, gallinas, pollos y capones.

Como se ve los meses de más consumo son los últimos y el primero del año y se explica, porque muchísimas personas tres meses antes de Pascuas de Navidad acostumbran á engordar en casa las aves, mientras que las aves cebadas que nos mandan de Francia hacen su entrada en diciembre.

De junio á octubre se presentan los pollos en el mercado y éste se resiente mucho en los meses de marzo y abril debido á la Cauxresma.

Anualmente entran en Barcelona, sin pasar por el mercado, más de cinco millones de huevos y se venden 900 aves de lujo, cuyos precios, por unidad, varían de 20 á 50 pesetas, sin contar la raza «Dorhing», cuyos pollos se venden de 20 á 30 pesetas y los capones de 60 á 80 pesetas.

Así, pues, analizando únicamente los productos del consumo constante, esto es, huevos y gallinas, tenemos que entran solamente en Barcelona al año:

384.000 gallinas y gallos, á ptas. 8.	1.002.000 ptas.
5.000.000 de huevos á id. 0,03.	150.000
Total.....	1.152.000

Un millón ciento cincuenta y dos mil pesetas que emigran al extranjero anualmente.

Hemos asignado el precio de 3 pesetas por cada ave para promediar los del conjunto, compuesto de gallos, gallinas y capones; pero son precios de granja, como si dijéramos, de fábrica, y á nadie se le oculta que este precio es un absurdo, pues es excesivamente bajo, porque si las gallinas pueden venderse á 2 pesetas, los gallos se venden á doble cantidad. De lo cual se infiere que la cantidad de 1.152.000 pesetas es deficiente, y más si añadimos que pasan, especialmente de Galicia, grandes cantidades consignadas, por lo cual no van al mercado.

Sin embargo, todos los datos expuestos nos demuestran que la explotación avícola obtiene en España un consumo importante y cuyos rendimientos van á parar á los industriales extranjeros, á pesar de poderse distribuir dentro de nuestra patria.

Si se emprendiese en el país la industria avícola los resultados habían de ser muy satisfactorios, pues aún podrían señalarse mayores rendimientos, ya que al desaparecer los gastos de Aduanas y de largos transportes podíanse aumentar el precio de la producción sin gravar al consumidor.

No se diga que sería una industria nueva en España y de resultados ignorados, pues si de ese



modo se hubiese pensado al establecer las demás industrias hoy estaríamos sin contar con las florecientes que de toda clase tenemos, las cuales prosperan a pesar de no conocerse en nuestra patria hace pocos años.

Además las explotaciones mineras, especialmente las de hierro, que poseen la ventaja de contar con grandes terrenos, que es lo principal y que hoy los tienen algunos abandonados. Piescen las explotaciones de las minas de hierro obtenidas en esos valores, cuya explotación son irrisorias y las ganancias inmensas que proporcionan los capitales en acción constante, estableciéndose en la provincia de Santander industrias que la naturaleza de su suelo y de su clima piden constantemente y será una provincia rica y trabajadora.

La agricultura, al igual que la ganadería, deberían ser las industrias más preponderantes. La primera está llamada a prosperar rápidamente y dejar inmensos beneficios y beneficiar a la segunda, pues la ciencia aconseja establecer los parques provistos de ciertos árboles cuyas hojas en invierno son excelente alimento para el ganado.

Nosotros estamos dispuestos a contestar a todos los conceptos que sobre el particular se nos hagan, desearos siempre de que la querida montaña vaya en progreso a la cabeza de las provincias españolas.

Pablo de la Lastra y Eterna. Barcelona, 1899.



J. B. RUIZ, dentista BLANCA, 23, 2º

(portal de la fotografía de Zenon Quintana.)

AVISO

La Administración de este periódico solicita a los suscriptores de fuera de la capital que estén en descubierto en el pago de la suscripción, tengan la bondad de designar en ésta una persona que satisfaga los atrasos, o bien pueden enviar el importe de los mismos en sellos de Correos ó libranza del Giro mutuo, evitando en esta forma el recargo que por giro tendría que aumentar esta Administración, al precio de tarifa.

COMPANIA DEL FERROCARRIL MINERO

Las Carolinas a la Ría de Tijero

Se admiten proposiciones por escrito para el suministro de 14.000 traviesas. El pliego de condiciones se halla de manifiesto a disposición de los interesados que deseen presentar proposiciones en el escritorio de los señores Modesto Piñero y Compañía.

MUELLE, 25.—SANTANDER

Azucarera Montañesa

Interesante a los agricultores

Acordando esta Sociedad al deseo que la han significado varios labradores de que la garantía que tiene prestada para el cultivo de la remolacha sea en especie, la Azucarera Montañesa, dispuesta siempre a dar toda clase de facilidades a cuantos contraten con ella, ha acordado establecer la garantía por carro de tierra destinado al cultivo de la remolacha azucarera, en la siguiente forma:

- 1.º Garantizará 15 pesetas en efectivo, ó 2.º Entregará en maíz y alubias, por valor de esta misma cantidad de quince pesetas, cuya entrega se hará en Santander.

Aparte de estas garantías, que paga la Sociedad, recóltese ó no bastante remolacha, abonará naturalmente a cada cultivador la diferencia hasta el completo valor de la remolacha que se coseche. Este valor puede ser de 19 a 25 pesetas por carro de tierra, y aún más en las tierras de muy buena calidad y en aquellas en que se haga el cultivo con gran esmero.

Las tierras que se destinen al cultivo de remolacha han de ser de labrantío precisamente, de buena calidad y que hayan sido abonadas el año pasado.

Los labradores harán el cultivo con esmero y sujetándose a las prescripciones fijadas en el folleto ó cartilla impresa que recibe al firmar el contrato.

La Azucarera Montañesa anticipará en el mes de agosto hasta la mitad del maíz que da en garantía.

Estas condiciones se aplicarán a los contratos hechos ya y a los que se hagan en lo sucesivo.

La Azucarera, según tiene establecido, facilitará gratuitamente las semillas, el abono químico que sea preciso y pulpa (excelente alimento para el ganado) en la cantidad que pueda corresponder a cada cultivador. Preferirá para los años sucesivos a los labradores que contraten este año.

La Azucarera Montañesa recomienda a los labradores que hagan sus contratos en todo este mes de febrero, pues por lo avanzado de la estación se propone cerrar el plazo de admisión de los mismos. Para hacer los contratos dirigirse a los agentes que la Sociedad tiene en los pueblos, ó directamente a sus oficinas, establecidas en Santander, Plaza de la Príncipe, núm. 5, entre-suelo.

Santander 12 febrero 1899.

La Azucarera Montañesa.

Y siguen los incendios

Sobre las doce de la mañana del día 12 se declaró un incendio en el monte titulado Cabarga y sitio de Las Carreras, del pueblo de San Vitores, el cual monte pertenece a Fomento.

La fuerza de guardia civil del puesto de Solares, que es la que da cuenta al Gobierno de provincia, salió, inmediatamente que tuvo conocimiento del incendio, para el expresado punto, y en unión de las autoridades, vecindario de dicho pueblo y varios obreros de las minas de Picavea, que también acudieron con el fin de salvar las casas-cardeles que dicho señor tiene en Cabarga, se pudo sofocar el incendio a las dos de la madrugada del día 13, habiéndose quemado como unas ocho hectáreas de monte, arbolado de matarrasa de encina, albaro y argoma, calculándose las pérdidas sobre 1.500 pesetas.

El fuego se propagó del incendio de los montes de Pámanes, que también se hallaban ardiendo en una gran extensión. A pesar de las diligencias practicadas para el descubrimiento de los autores, nada se ha podido obtener que dé luz sobre ellos.

La guardia civil del puesto de Santoña da cuenta de que sobre las doce y media del día 14 se declaró un incendio en el monte denominado Sierra Castillo, perteneciente al pueblo de Castillo, que fue localizado a las pocas horas por el vecindario del mencionado pueblo, y del cual incendio intervinieron conocimiento a las diez de la mañana del día 15 los guardias del indicado puesto, al llegar una pareja a dicho pueblo, y llegaron al lugar del siniestro.

De las activas diligencias practicadas para el descubrimiento de los autores no se ha podido obtener resultado alguno favorable, ni siquiera averiguar si el incendio fue casual ó producido intencionalmente.

El fuego recorrió una superficie como de unas 40 hectáreas de terreno poblado de encina, albaro y argoma, calculándose las pérdidas en unas 250 pesetas.

El Alcalde de Arredondo dice al señor Gober-

nador civil en comunicación de 13 del actual: «Por la guardia civil y vecinos de este pueblo fue sofocado anoche un incendio, que proselente de jurisdicción de Reques, se corrió a este término a causa del fuerte viento Sur, por los sitios de Escarabajos y La Salce».

Lo incendiado en esta jurisdicción consiste en una porción de sierra viva, sin importancia alguna.

Como pueden ver nuestros lectores, en los incendios oficiales no se tiene aún detalles de los incendios que aterrorizan y aterrorizarán el día se veían desde esta población y más especialmente del monte Cabarga.

No sabemos con qué fundamento se decía ayer, que además de los daños causados en el arbolado se han ocasionado algunos de con iteración a los mineros por haberse quemado varios barcos de madera y haber venido al suelo los cables de conducción de mineral a los embarcaderos.

Como esto se confirme, no puede negarse que habrán sido considerables los daños, porque paralizará esto los trabajos por algunos días.

El Alcalde de Tudanca da cuenta de que en la noche del 12 al 13 del actual se inició un incendio que se propagó rápida y horriblemente en el monte titulado «Trinina» del mismo pueblo, recorriendo un kilómetro próximamente y destruyendo por efecto del fuerte viento Sur que reinaba nueve invernáculos de diferentes particularidades de Tudanca y pereciendo en uno de ellos ocho vacas y dos bueyes de la propiedad de Manuel Fernández García, vecino de La Lastra.

Al amanecer del día 13, que se tuvo conocimiento del siniestro, salieron autoridades y vecinos al sitio de la catástrofe y puntos denominados Sierra Caballero y Aradas, y pudo lograrse después de impropio trabajo extinguir el fuego en su mayor parte, pues el viento imposibilitaba el hacerlo totalmente, quedando todo el vecindario en observación y trabajando sin cesar para evitar grandes males.

Los daños causados se calculan en 10.000 pesetas en las fincas particulares y 250 en el monte común, por no haberse quemado más que arbustos y argoma de escaso valor.

El Juzgado municipal instruye las oportunas diligencias.

El Alcalde de Lanasón da cuenta de que en la madrugada del día 13 tuvo conocimiento de haberse propagado durante la noche anterior un fuerte incendio en el sitio Calzador del monte Hayedo, y constituidas las autoridades, auxiliadas del vecindario de todos los pueblos del distrito, en el lugar del incendio, después de penoso é incesante trabajo de cuatro horas, se consiguió la extinción del fuego, sin que fuera posible evitar se incendiaron tres invernáculos, perdiéndose en uno de ellos diez carros de hierba y habiéndose quemado unas diez hectáreas de monte, calculándose las pérdidas en 3 a 4.000 pesetas.

Se practican activas diligencias para averiguar el origen y autores, en su caso, del incendio.

El crimen en Cervatos

Acercos del crimen cometido en Cervatos, de que nuestro colaborador dio cuenta sucinta y aun incidentalmente, dice la guardia civil al señor Gobernador de la provincia:

Que pasó la fuerza del puesto acompañando al Juzgado de instrucción y procedió a la detención de Santiago Rodríguez González, de 26 años, los suegros de éste Hilario Gómez y María Cruz García Celis, casada Satornina Gómez, esposa Luisa Gómez García y hermano de Santiago, Eduardo Rodríguez; el primero convicto y confeso de haber dado muerte el año con una hacha a Eduardo González, de 22 años, natural de Sopelga, que con el pueblo de Cervatos forma un solo concejo, y pertenecientes al Ayuntamiento de Ene medio.

Resulta que Santiago estuvo esperando a que Eduardo saliese de la casa de los suegros del primero, donde estaba, por mantener relaciones con la Satornina.

Que sobre las dos y media ó tres de la mañana del día 13 salió Eduardo, y al ver a Santiago echó a correr, y ésta tras él, hasta que estuvo al alcance y le dio un hachazo, sin saber dónde, por estar la noche muy oscura.

Repitió después los golpes hasta que cayó al suelo el interfecto.

El cadáver presentaba nueve heridas de hacha, dos en la cabeza y las otras en distintas partes del cuerpo. Reconoció la casa del Santiago se encontró el hacha con que cometió el crimen escondida en el pajar.

Los seis detenidos ingresaron en el cárcel pública de Reinosa por disposición del Juzgado de instrucción de la misma, que instruye el oportuno sumario.

Audiencia

En la Sección primera se celebró ayer la vista de la querrela procedente del Juzgado de esta capital seguida a instancia de Francisco Magdalena contra Josefa Iraola Pelayo, contra quien pidió la representación de aquélla, por conceptuarla autora del delito de injurias graves, la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro y multa de 125 pesetas.

La defensa expuso que si bien la querrelada Iraola pronunció la frase que se dice y que ella había oído a su marido, lo hizo limitándose a contarlo como un sucedido, no mediando malicia ni ánimo de injuriar, sino el deseo de aperechir a la querrelante de lo que de ella se decía, no habiendo, por tanto, cometido delito y procediendo su absolución.

Por la representación del procesado Lorenzo Antonio Remis Crespo se ha preparado recurso de casación, por infracción de ley, contra sentencia que le condenó en causa por hurto y falsedad.

Ayer comparecieron en la Sección segunda Carmen Rebolledo García y María Carmela Cuevas Díaz, vecinas de Santurde de Reinosa, por haber elaborado 13 sacos de carbón, valorados en 650 pesetas, con leñas sustraídas sin autorización, del monte Sal del Ene medio, de dicho pueblo, cuyos sacos les fueron ocupados cuando los conducían a Reinosa para su venta.

El señor abogado fiscal pidió para cada una de las sumariadas la pena de dos meses y un día de arresto; solicitando el defensor la absolución de aquéllas por falta de delito.

Gabina Matilde y Francisca Guadalupe Ibáñez Echevarría, vecinas de Santoña, han sido absueltas del delito de injurias graves a Eugenia Nates, por no haberse acreditado suficientemente la existencia del delito que se las imputa.

Lo de los huecos de Bilbao

En una reunión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Bilbao, todos los concejales se manifestaron de acuerdo en aprobar los procedimientos empleados para hacer efectivo el impuesto sobre los huecos, y todos estuvieron conformes en que es preciso apelar a todos los medios que las circunstancias impongan para que el Municipio perciba el total calculado por aquel impuesto.

A las cinco de la tarde habrán celebrado una conferencia el Gobernador y el Alcalde, y a las siete de la tarde se reunirá el Ayuntamiento en sesión secreta.

La Asociación de la Industria y el Comercio de Bilbao, según dice la prensa de aquella capital, no se negará a un arreglo, siempre que éste

tenga por base el respeto al derecho que asiste a comerciantes e industriales para no cesar en su oposición al impuesto mientras no les obligue a cambiar de actitud la resolución del Tribunal de lo Contencioso.

Una estufa

Ayer mañana se presentó al guardia municipal de punto en la calle de la Blanca doña Teresa Escudero pididóle destruíse a dos mujeres, que señaló, por haber estado 85 pesetas que valían cuatro camisas y dos corsets, que con engaños habían llevado de su tienda.

Conducidas al P. Central las dos detenidas, resultó llamarse María Salomé Sarabia Ruiz, de 36 años, casada, domiciliada en la calle de la Libertad, y Martina García Vilatorrada, de 38 años, casada, domiciliada en la calle del Prado, confesando ésta que las prendas las llevó sobre el 4 del actual por encargo de la María Salomé, a quien hizo entrega, según se justificó con una paqueta que presentó.

La María Salomé dice que sólo recibió un corset y tres camisas.

Después de haber recuperado una de las camisas, fueron puestas ambas detenidas a disposición del Juzgado de instrucción.

En los lavaderos de una mina del Astillero ocurrió ayer una degradación lamentable. Uno de los obreros fue arrobado por una corriente de transmisión y sufrió tales golpes que dejó de existir.

El Juzgado de instrucción pasó ayer al Astillero e instruyó las oportunas diligencias.

Después de escrito lo anterior, hemos podido recoger algunos ligeros datos.

La víctima es Casto López Lagunilla, de 36 años de edad, casado, natural de Limpia.

La desgracia ocurrió a las nueve de la mañana.

El Juzgado de instrucción marchó al Astillero ayer a las tres en el tren de Santander a Solares, y después del levantamiento del cadáver y la instrucción de las primeras diligencias, regresaron anoche a esta capital el señor Juez, el secretario actuario señor Pelayo y el médico forense señor García Notario.

La comisión de Policía del Ayuntamiento giró ayer una visita al cementerio de Ciriego con objeto de comprobar las repetidas denuncias de abusos cometidos en aquella necrópolis.

Pasaron a ella los señores San Martín, Casanueva, Santuste y López Moral, como individuos de la comisión.

En el cementerio se unió a la comisión el señor Elizalde.

La prudencia nos veda hablar del resultado de las diligencias practicadas; pero si podemos asegurar que la visita será fecunda en resultados.

Manual de antropometría judicial

Con este título acaba de publicar el eminente jurista don Angel María Taladrís, Presidente de honor y ponente del Congreso internacional de París, y con un prólogo de don Manuel Antón y Ferrándiz, catedrático de Antropología de la Universidad Central, un notable libro de cuya importancia científica pueden juzgar nuestros lectores por lo que el prologuista dice en el segundo párrafo:

«En este libro, la exposición del método antropométrico es clara, precisa, científica y responde perfectamente a los conocimientos, prácticas y ejercicios que son indispensables a los encargados de los registros de criminales en cárceles y presidios, para quienes es seguro y necesario guía, y no menos conveniente a cuantos abogados y médicos profesan este género de aplicaciones científicas. De su publicación puede recibir la enhorabuena la ciencia española, que se emancipa en esta rama tan interesante del tributo extranjero, al que con deplorable frecuencia vive sometida.»

Sin perjuicio de consignar más detenida atención a la importante obra del señor Taladrís, se la recomendamos desde luego a las personas a quienes interesa directa ó indirectamente esta clase de estudios.

Véndese en la Librería General de J. B. Meléndez y Valdor, Acera del Correo, número 10.

El héroe de las Aventuras de Bouvenant, que se publican en Nuevo Mundo, no es un personaje novelesco y algo así como el protagonista de una narración fantástica é imaginaria, sino un ser real y verdadero, cuya personalidad ha sido vivamente discutida en los grandes centros científicos y geográficos de Londres y sobre la que no queda la menor duda de que, en efecto, vivió largos años entre salvajes y canibales.

Por el señor Gobernador civil ha sido multada en 5 pesetas Claudiá Abonso Sánchez por blasfemar y desobedecer a los agentes de la autoridad, y en otras 5 pesetas a Eustasio Martínez Fernández por promover escándalo y desobedecer a los agentes de la autoridad.

El Ayuntamiento de Polanco cita para el día 5 de marzo próximo asista a las diez de la mañana al acto de declaración y clasificación de soldados en la sala capitular del mismo al mozo Severiano Pasote Menéndez, cuyo actual paradero y el de sus padres Teodoro y Antonia se ignora.

Se replica a los señores socios de la Cruz Roja, a quienes sus ocupaciones se lo permitan, asistan a la conducción del cadáver del capitán de infantería retirado, repatriado de Cuba, don Francisco Salazar Ejea, que tendrá lugar hoy, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Atarazanas, núm. 7, fondo Gran Europa, al sitio de costumbre.

La Sociedad Amigos de los Pobres ha distribuido durante el mes de enero 5.799 raciones.

El Ayuntamiento de Laredo anuncia tener expuesto al público en la secretaría del mismo, por término de 15 días, el apéndice al amillaramiento, base para el repartimiento de la contribución territorial en el próximo ejercicio.

Igual anuncio publica el Ayuntamiento de Camargo.

La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia para el 1.º de marzo próximo, a las once de la mañana, público concurso para adquirir aceite mineral, carbón mineral, carne de vaca, carne de ternera, gallinas, garbanzos, huevos, manteca, pan, pasta para sopa, patatas, tocino, vino común y generoso, bajo las bases que estarán de manifiesto en la citada dependencia todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana.

Nuestro estimado amigo don Domingo Peña ha tenido la desgracia de perder para siempre a su querido hijo José Joaquín, hermoso niño de tres años de edad.

Reciba, así como toda la familia, nuestro más sentido pésame.

La Cruz Roja

Donativos en especie Señora viuda de Acebo, 107 cuartillos de leche. Socorros Han sido socorridos por la comisión provincial: con una muda interior completa. Manuel Blanco; con bufanda y fajá, Francisco Lipido Santiago; con muda interior completa, fajá, chaleco de Bayona, bufanda y 10 pesetas, Bernardo Rivas Sán-

chez, y con 5 pesetas Gumersindo Ortiz Díaz, todos repatriados de Cuba.

Se han remitido al Hospital de María Cristina 100 botellas de vino tinto.

Registro civil

Movimiento deográfico del día 16. Nacimientos: 2 varones y 5 hembras. Defunciones: Felisa Castro Fuente, de 22 años; Herón Cortés, 7, 2.º; Manuel Hontanón Gómez, de 2 meses; Rusalas, 3, 5.º; Valentina Diego Bircena, de 40 años; San Román. Margarita Campos Marcos, de 15 días; idem. Antonio Ruiz Aedo, de 40 años; paseo de la Concepción, 9, 1.º; Ricardo Oñeña Ortiz, de 27 años; Plaza de la Constitución. Valentina Tejerina Castañeda, de 13 años; Miranda, 64, 2.º; Claudio Díez y Díez, de 55 años; San José, 9, bajo. Matrimonios: dos.

Por el Gobierno civil de la provincia de Vizcaya se ha autorizado a los señores Quintana Hermanos para remesar a Santander y orden de los señores E. de Vial y Hermano trece cajas conteniendo 240 escopetas de pistó y 400 revólvers. A los señores Janke Hermanos para remitir a esta ciudad y orden de Francisco Salazar 7 cajas conteniendo 186 escopetas y 275 revólvers.

Matadero

ROMANO DEL DÍA 16. Reses mayores 18, menores 19, con 3.384 kilos. Cerdos 3, con 625 kilos. Corderos 48.

Mareas para hoy 17

Pleamares a las 7:56 de la mañana y 8:24 de la tarde. Bajamares a las 1:57 de la mañana y 2:23 de la tarde.

Util a los niños

He usado con buen éxito, dice el doctor don Lucio López Arroyo, médico de número de la Beneficencia municipal de Madrid, la Emulsión Marfil al Guayacol en los catarros bronquiales y tuberculosis pulmonar. En las anemias escrofulosas se nota el aumento de fuerzas, de peso y de apetito, volviendo la coloración rosácea de la piel y mucosas visibles. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Vanguardia Federal

Se convoca a todos los republicanos federales afiliados ó que deseen afiliarse a la Vanguardia Federal, a una reunión que se celebrará el domingo 19 del corriente, a las dos de la tarde, en el Casino Federal, Ruamayor, 24.—La Junta. 3-1

Aprendices

Se necesitan en esta imprenta con buenas referencias.

Compañía del ferrocarril minero

CASTRO-ALÉN. Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme al artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Compañía, calle de la Ronda, estación, el día 25 del próximo mes de febrero, a las once de la mañana, con el objeto de deliberar y resolver sobre la siguiente orden del día: 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1898, presentadas por el Consejo de Administración. 2.º Elección de siete Consejeros propietarios y tres suplentes en sustitución de los que cesan en su cargo por virtud de sorteo y de las vacantes que existían en el Consejo. 3.º Nomenclamiento de la Comisión revisora de cuentas para el ejercicio de 1899. Para tener derecho de asistencia a la Junta, es indispensable depositar en la caja de la Compañía, con cinco días de anticipación, los títulos que acrediten la cualidad de accionista, recogiendo en cambio cédulas nominativas de entrada, según se dispone en el artículo 20 de los Estatutos. Castro-Urdiales 31 de enero de 1899. El Presidente del Consejo, Mateo Gómez.

Profesora

Se dan lecciones de francés y labores en su domicilio ó a conveniencia de las discípulas. Informarán en esta administración.

Por retirarse del comercio

se traspara una antigua librería. En esta imprenta darán razón.

LA OBRA

El Santuario de la Virgen de la Victoria

ELPIDIO DE MIER (EX-CAPELLAN RECTOR) Se vende en esta Administración al precio de una peseta.



Hay cándidos que esperan que ahora en las Cortes se va a aclarar a quienes les corresponden responsabilidades en las enormes catástrofes y pérdidas y decepciones de que hemos sido víctimas los españoles por falta de Gazmanes y Palafoxes. Hay quien también espera que en las sesiones surjan iniciativas que nos acoyendan de ideas salvadoras y superiores para regenerarnos cual corresponde. También esperan otros en los prohombres de todos los partidos arranques nobles, actitudes patrióticas, dignos apóstrofes, y heroicos sacrificios y abnegaciones! Yo digo a todos esos tan soñadores, que van a perder pronto las ilusiones si su esperanza fundan en estas Cortes, que son Cortes... de mangas y se desahocen.

En Zaragoza un repatriado se suicidó el otro día, disparándose un tiro en la sien con una pistola, porque no correspondía a sus amores una viuda de treinta y dos años con cuatro hijos.

Para que se vea que en el mundo hay de todo. Lo general es casarse para formar una familia. Ese anciano se quería casar con la viuda para tener su familia ya hecha.

Pero no debió suicidarse a la primera contrariedad. De seguro hubiera encontrado miles de viudas dispuestas a aceptarle por esposo, a su elección. Y con más ventajas que aquella que le había dejado. ¡Porque le habría con más familia coacción natural!

Esto noquita para que yo lamente el triste fin de ese pobre repatriado.

Y para que admita, sin coocerla, a esa viuda con cuatro hijos, que tan volcánica pasión es capaz de inspirar todavía.

¡Dios la conserve la frescura!

Una perra y una coneja, vecinas ambas de Tortosa, dieron a luz hace pocos días en un montón de paja de un corral varios perritos y conejitos, respectivamente.

La coneja, que debe de ser una madre muy desnaturalizada, así que salió del paso abandonó a sus orías.

Y la perra, con un sentimiento humanitario que la honra mucho, amamanta cariñosamente a los conejitos y a los dos perritos que la dejaron, como si los cuatro fueran hermanos entre sí é hijos suyos. Ahora la coneja, acaso arrepentida de su mala conducta, quiere socorrer de cuando en cuando al interesante grupo, y la perra la ahuyenta a mordiscos, y ladrando, parece que la quiere decir: —¡Váyase usted de aquí, mala madre!

Esa perra caritativa merece los mayores elogios, porque hay personas que no llegan a tanto. Es digna de que cuando la encuentren en la calle los tortosinos se quiten el sombrero, diciéndola al pasar: —¡A las patas de usted, señora!

Igual que el año pasado, simpáticas aquí gana del pueblo regocijado la Tuna Zaragozaana.

Como valientes latidos de aquella heroica región, secan en nuestros oídos los cánticos de Aragón.

Y hoy, después de las derrotas en las colonias malvadas, las aragonesas jotas invocan glorias pasadas.

Zaragoza, la mejor; donde, ya el muro deshecho, encontró el vil invasor un castillo en cada pecho.

Los pechos de los campeones que tronan en las murallas el tronar de los cañones al compás de las rondallas!

¡Aquel Palafox glorioso de la raza numantina, aquel pueblo valeroso y aquella gran Agustina!

Esos recuerdos de guerra y aires de aquellos pensiles habéis traído a esta tierra con vuestros ecos viriles.

Decid a nuestros paisanos los bravos aragoneses que quieren ser sus hermanos los hidalgos montañeses.

Su cariño os acompaña hasta el suelo aragonés, que no en vano la Montaña madre del Ebro es.

Adiós, noble estudiantina; con amistad verdadera la ciudad santanderina os despide... os espera!

En su nombre yo os emplazo; y a las chicas de Aragón dad de mi parte un abrazo como aquel de Baladrón!

Y en vuestra tierra nativa, de ser vuestra madre tiana, reportara nuestro ¡Viva la Tuna Zaragozaana!

Dice un telegrama de La Correspondencia de España que Mr. Marc-Arthur ha dicho que los palatios empleados en el tratado de paz embarran a los diplomáticos.

¡Pues... San Ramón Nonnato sea con ellos!

Leo: «Uno solo de los generales norteamericanos os da clara haber matado con su gente hasta «3.000 galgos vivos».

Matas es. Smadados con los que hayan matado los otros generales, resultará que ya no hay un galgo con vida en todo el archipiélago.

Y, sin embargo, coleán.

Signen ardiendo los montes y quemándose los árboles... Esto revela que todo en España está que arde!

Restaurant «El Cantábrico»

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva) PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO TELÉFONO NUM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Plato del día: Bacalao a la vizcaína.

Más noticias telegráficas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL Madrid 16—12:30 t. La dimisión de Montero Ríos Ha dicho el señor Sagasta que la dimisión del Presidente del Senado no tiene razón de ser, y ha recordado lo ocurrido en tiempo de Martínez de la Rosa



**Combatiendo**  
El Herald de Nueva York combate enérgicamente el proyecto del ministro de la Guerra yanqui, de elevar á 100.000 hombres el ejército permanente. Añade que un solo dólar gastado en la marina da más provecho que cinco que se gaste en el ejército.

**Oposición**  
De Viena telegrafían que el Gobierno austriaco se opone á la erección de la estatua del príncipe de Bismarck en Bohemia, como los bohemios pretendían.

**Poseiones españolas**  
En el Consejo que hoy han de celebrar los ministros tratarán de la situación en que quedarán las islas Carolinas y Marianas, después de la evacuación del Archipiélago filipino, cuyo aprovisionamiento será costosísimo para el Estado.

**Proyectos**  
En las primeras sesiones que celebren las Cámaras, el ministro de Hacienda recabará la aprobación de varias autorizaciones en el orden económico y financiero, para el arreglo de la Deuda.

**No están conformes**  
Muchos elementos se muestran no conformes con el discurso pronunciado por el señor Costa, que se propone persistir en su actitud y ser en extremo intransigente.

**Los yanquis en Filipinas**  
Dicen de Washington que según noticias recibidas de Manila los insurrectos fusilan á cuantos norteamericanos hallan á su alcance.

**Consejo de ministros**  
Como jueves, se ha celebrado en Palacio presidido por la Reina Regente. El señor Sagasta hizo en su discurso-resumen varias consideraciones sobre el concierto con Navarra, confiando en que se hallará una solución satisfactoria.

**Firma de la Regente**  
La Reina firmó el decreto nombrando al capitán de navío de primera clase, señor Lazaga, secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

**La repatriación**  
De Cádiz telegrafían que ha fundeado en aquel puerto, procedente de Cienfuegos, el vapor *Neustria*, que conduce fuerzas de Pavia y Covadonga.

**El Consejo de hoy**  
Con objeto de tratar de varios asuntos hoy se celebrará Consejo de ministros presidido por Sagasta.

**Un naufragio**  
De Valencia telegrafían que la lancha *Rosario*, tripulada por cinco hombres, que salió de aquel puerto el sábado pasado, ha sido hallada en Denia completamente destrozada.

**Extranjero**  
Madrid 16—3:10 t.

**Buscando un buque**  
Dicen de Londres que la Compañía Cunard, impaciente por la tardanza en llegar del vapor *Pavonia*, ha mandado en su busca un remolcador, con orden de recorrer el Atlántico.

**Puerto abierto**  
Telegrafían de Manila que ha quedado abierto al tráfico el puerto de Ilo-Ilo, tomado á los rebeldes visayas por los norteamericanos.

**Colisión**  
Del Canadá telegrafían que entre los obreros de una de las vías del ferrocarril hubo una colisión, de la que resultaron 7 muertos y muchos heridos.

**Preparado**  
El noveno regimiento de infantería que marchó á California está ya preparado para marchar con dirección á Manila.

**Estado de sitio**  
Dicen de Nueva York que según telegramas recibidos de Managua, el Presidente de la república de Nicaragua ha declarado en estado de sitio toda aquella república.

**¡Valientes niños!**  
Dicen de Nueva York que los filipinos son unos verdaderos niños y como á tales se les debe de tratar.

**Imitación**  
De Londres telegrafían que se cree que los norteamericanos imitarán á Inglaterra en Egipto en el asunto de Filipinas.

**Carriles de 28 kilos metro, sin usar**  
Se venden baratos una partida. Informarán E. Echevarría y Picavea, Méndez Núñez, 15, casaf. 10-10

**COTIZACIÓN**  
de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza.

Duda 4 por 100 interior, E.	58-75
Duda 4 por 100 amortizable, A.	71-00
Idem idem, C.	69-70
Billetes de Cuba 1886.	59-80
Acciones Banco de Santander.	270-00
Obligaciones ferrocarril Alar á Santander.	116 1/2
Obligaciones de Aduanas.	91-05
Acciones Libradas Compañía Santanderina de Navegación.	190-00

El Adjunto de turno, Julio Cortiguera.

**BOLSAS**

MADRID		
4 por 100 Interior.	58 60	58 75
4 por 100 Exterior.	69 60	69 90
4 por 100 Amortizable.	69 25	69 50
Billetes hipotecarios Cuba 1886.	61 15	59 90
1890.	51 40	50 00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	107 00	106 50
4 por 100.	000 00	102 50
Acciones del Banco de España.	399 00	399 00
Acciones de la Arrendataría de Tabacos.	245 75	246 75
Cambio sobre París 8 div.	28 70	28 60
Cambio sobre Londres.	32 48	32 45
Obligaciones de Aduanas.	90 70	90 75
Obligaciones de Filipinas.	67 50	67 00

PARIS

4 por 100 Exterior español.	55 20	00 00
Bolsín de Madrid.	58 35	58 65
Bolsín de Barcelona.	58 42	58 70

RESTIUTO.

**E. Estrañi Campo**  
MÉDICO  
Isabel II, 8, principal.—Teléfono 242.

**Buenaventura Rodríguez**  
ABOGADO  
Ha trasladado su estudio á la calle de Colosía número 1, piso 2.º derecha.  
Horas de consulta: de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

**ANUNCIOS**

**Hijos de Zuloaga, ortopédicos**  
CASA FUNDADA EN 1858  
Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviaciones de la espina dorsal, descomos de la matriz y defectos de las extremidades.  
Consulta diaria en su casa de Eibar, calle de Unzaga, número 2.  
En Bilbao, Arenal, número 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.  
En Santander, Hernán Cortés, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.  
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

**LA INDUSTRIAL**  
Adoquines y baldosas de cemento para aceras, paseos públicos, cocheras y cuadras, resultados los más superiores.  
Se obtienen estos materiales en la fábrica de **Venancio Valderrama**  
Burgos, 39 y 41, Santander.

**Laneria y colchonería**  
DE **PEDRO CUESTA**  
BECEDO, 11  
Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba; colchones desde 15 pesetas. Miraguano para almohadas; pieles blancas y de color.  
Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño

**Maz, alubias, habas y cebada**  
Hay grandes existencias que se venden á precios muy arreglados. Diríjase en Santander á don Leandro Hermosilla.

**Adriano de la Maza**  
ABOGADO  
Claudio Coello, 54, pral.—Madrid

**Se desea** dos caballeros en casa particular. En esta administración informarán.

**LIBRERIA GENERAL**  
J. B. MELÉNDEZ Y VALDOR  
Acerca del Correo, 10.—Santander  
Gran surtido de obras nacionales y extranjeras de todos los ramos del saber humano. Centro de suscripciones á toda clase de obras y periódicos. Obras á plazos. Se remiten á provincias á precios de Madrid. Objetos de escritorio, estampas, mapas, menaje para escuelas.

**Depósito de Portland** marca «Espada», barriles de 180 kilos, de Emiliano Galdós, en Astillero y Santander. Recomendando á los propietarios y maestros de obras ensayar esta clase, muy económica por su buena calidad y gran resistencia. Los pedidos diríjense al Astillero.

**TALLERES DE ATAQUES**  
DE **Francisco Cabarga é hijo**  
San José, núm. 1, y Plaza del Cuadro, núm. 4  
Se construyen de gran solidez en varios y elegantes modelos, á precios verdaderamente económicos.  
Se desea vender un escritorio nuevo con aparador de cristales, Diríjirse Arrabal, 5, hojalatería. 3-1

**Banco de Santander**  
Desde esta fecha queda abierto el pago de intereses vencidos el 15 del corriente de los valores siguientes, que se hallan depositados en la Caja de este Banco:  
Obligaciones del Tesoro sobre el producto de la Renta de Aduanas, así como los títulos amortizados.  
Santander 16 de febrero de 1899.—El Director gerente, Rafael Boix y Aguirre.

**ULTIMA HORA**  
Recibidos desde las 12:30 de la mañana

Madrid 16—9:40 n.

**Esperanzas**  
De Washington telegrafían que el Gobierno de los Estados Unidos confía en que en breve caerá Cebú en poder de los norteamericanos.

**De arribada.—A Santander**  
Procedente de Cienfuegos ha llegado á Cádiz, de arribada forzosa, el vapor *Les Andes*, que conduce el batallón de Galicia y cuatro compañías del de Burgos.  
Trae dos enfermos.  
Se ha resuelto que continúe su viaje hasta Santander, pero se ignora cuándo podrá zarpar, efecto del mal tiempo que reina.  
Madrid 16—9:40 n.

**Cuestión personal**  
Se dice que hay una cuestión personal pendiente entre dos generales que estuvieron en Cuba.

**Choque de trenes**  
En Montreal (Canadá) ha habido un choque de trenes del cual resultaron muertos siete viajeros y heridos muchos.

**Los republicanos**  
En la reunión que ha celebrado en el Congreso la minoría republicana, se acordó por 7 votos contra 3 volver al Parlamento.

**Consejo de ministros**  
El Consejo de ministros estuvo reunido hoy durante tres horas.  
Examinaron los ministros la dimisión del señor Montero Ríos y acordaron que continúe éste en la Presidencia del Senado.

**Interesante**  
Los padres, hijos ó viudas de todos los militares fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito, fiebre amarilla ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho á una pensión del Estado.  
Para informes y demás concerniente al asunto diríjase á don Modesto Martín, Agente de negocios, Blanca, 19, 1.º, Santander.

**LA ASAMBLA DE PRODUCTORES**  
Dicen de Zaragoza que á las once de la mañana se reunió en sesión secreta la Asamblea de productores, ocupando la mesa la representación de la Cámara de Barbastro.

**Se acordó** celebrar dos sesiones diarias, una á las diez de la mañana y otra á las cuatro de la tarde y que cada sesión dure tres horas.

**Se discutió** la forma de proceder al nombramiento de mesa definitiva, siendo elegido presidente el señor Costa, y para formar parte de la mesa se nombró un vicepresidente por cada región y un vocal por cada provincia.  
Madrid 16—10 n.

**Ilusiones**  
Un periódico de Londres publica un artículo de un calista inglés que dice al final de su carta que don Carlos declarará la guerra.  
Añade que la mayoría del ejército español está en favor de los carlistas.

**Evacuación**  
Los tagalos han evacuado las islas del Archipiélago de Joló.  
Madrid 16—11 n.

**Desmentido**  
Los silvelistas desmienten lo que se ha dicho respecto á una inteligencia sobre la base del general Martínez Campos.

**Tranquilidad**  
Ha cesado por completo la agitación promovida en Bilbao á consecuencia del impuesto sobre los huecos.

**Pando y Linares**  
Los generales entre quienes había pendiente una cuestión personal, á que me referí antes, son Pando y Linares.

**Preso**  
A consecuencia de lo ocurrido en Puerto Rico durante la guerra ha ingresado en las prisiones militares el coronel don Julio Soto.

**En Manila**  
Dicen de Manila que los americanos han tomado el Faro, que estaba defendido por 1.000 insurrectos.

**La partida de Morella**  
El general Correa ha recibido hoy nuevas y contradictorias noticias acerca de la partida de Morella.  
Lo único que se sabe positivamente es que ha cometido desmanes y que la persiguen numerosas fuerzas.

**Castelar**  
Telegrafían de París que el *Petit Bleu* publica declaraciones de Castelar, en las cuales dice éste que cree indispensable que Sagasta tome enérgicamente las riendas del poder.

«Con mis manifestaciones—añade—contribuí á derribar dos monarquías y me siento con fuerzas para derribar la tercera si atacara á las libertades.»  
Nada hará contra la dinastía y si ésta cae será por el peso de sus errores.

Se opone á la política de Silvela porque trata de implantar la anarquía administrativa.  
Madrid 17—2:15 m.

**Más del Consejo**  
Los ministros se ocuparon de la situación en que se hallan los guerrilleros de Cuba y Puerto Rico que se mueren de hambre en Madrid, y se acordó concederles un retiro pasajero, que varíe según el tiempo que sirvieron, hasta que el Gobierno acuerde formar con ellos tropas irregulares.

Al desaparecer las posesiones de Cuba y Puerto Rico, tenía que desaparecer la línea de buques de la Traslántica, puesto que el Estado no podía seguir subvencionándoles como correos, y se acordó continuar subvencionando á la Traslántica como empresa comercial con las repúblicas Sud-americanas, una vez iniciados los tratados, que serán firmados en breve.

Se nombró una ponencia formada por los ministros de Estado, Hacienda y Fomento que resuelva las dificultades que pueden surgir para llevar á la práctica este pensamiento.

Se leyó una carta del general Ríos dando cuenta de los trabajos realizados para conseguir la libertad de los prisioneros de los tagalos.

Esta carta será leída en el Congreso para demostrar que con motivo de las negociaciones practicadas con este fin hubo peligros de ruptura con los americanos.

Parece que se habló de la conveniencia de vender los archipiélagos de Carolinas, Marianas y Palaos, que para su conservación son necesarios cinco mil hombres para las guarniciones, tres buques para comunicarse entre sí y otros dos para comunicar con la Península, y todo esto resulta carísimo.

Añádese que se adjudicarán dichas islas al mejor postor y acaso Alemania adquiriera dos.

Se acordó empezar la discusión en las Cortes por el proyecto de ley aprobando el tratado.

Se habló del propósito del conde de las Almenas de atacar en el Senado á los generales Primo de Rivera, Blanco y Weyler, y se resolvió evitar que trate de los que han sido procesados.

Se acordó conceder un cuarto turno á los magistrados y el tercero á los jueces, dándole excedentes con la mitad del sueldo.

Capdepón presentará á las Cortes los proyectos reglamentando el trabajo de los niños y de responsabilidad industrial por los obreros que se inutilicen en el trabajo.  
Madrid 17—2:50 m.

**Sesión inaugural**  
A la sesión inaugural de la Asamblea de Productores ha asistido menos público.

El señor Costa declaró abierta la Asamblea y se lee los nombramientos de los individuos que componen la mesa. Explica el señor Costa por qué ha aceptado la presidencia, diciendo que no quiso entablar una competencia.

Recomienda que los oradores sean breves porque lo que precisa es demostrar á los políticos los males de España y nada de perder el tiempo mientras la patria muere.

Hace una pintura de la guerra colonial y dice que los políticos ofrecen mucho y no dan nada, trabajando únicamente en provecho propio.

El señor Velasco, delegado por Valladolid y el señor Ocoñ de la Liga de Defensa del bajo Aragón, piden la palabra y se la niega el Presidente.

El público prorrumpe en voces de ¡fuera esos presidentes! produciéndose un espantoso tumulto.

El presidente grita: ¡Aquí la única autoridad es la mía. (Aplausos.)  
Se suspende la sesión y reanuda después se lee el Mensaje de las Cáma-

ras de Comercio y se acuerda adherirse. El delegado de Sevilla combate la formación de un partido y aboga por la constitución de una Liga.

Hablan otros, que opinan lo mismo, y don Eduardo Ibarra, delegado de la Sociedad Económica de Zaragoza, dice que no podemos regenerar á España porque el mal que padece es crónico.

El señor Conde Heredia señala los absurdos de nuestras leyes.

El señor Santa María, delegado de Hara, sostiene que debe acordarse un programa enérgico y se muestra partidario de la formación de un partido de productores encargados de defender ese programa y que sea un partido nacional, no político.

El señor Jimeno Rodrigo, delegado de Zaragoza, ataca á los políticos y dice que quiere una Liga de defensa de la producción.

El señor Ocoñ combate la centralización y se lamenta gima por sus derrotas de vergüenza, por la ineptitud de sus gobernantes.

Pronto llegará el desquite—añade—y desenmascaramos á los autores de la ruina nacional.

Aboga por la constitución de un partido.

El señor Fernández Ruano, delegado de Jaén, combate la formación de un partido, porque entre los productores los hay de distintas tendencias.

Don Manuel Grasso, de Sevilla, aboga por la formación de una Liga para llevar al Parlamento representantes que defiendan sus derechos.

El señor Zulueta, delegado de Barcelona, dice que si se trata de crear un organismo de combate como un partido, aboga por que se adopte un programa completo y que se organice dentro de la Constitución, trabajando por levantar el espíritu público.

El señor Rubio, delegado del Círculo Industrial de Madrid, aboga por que el programa comprenda la política, porque en la política no está el mal sino en los políticos.

Muchos son partidarios de la formación de un partido y otros de la constitución de una Liga.

Los delegados de Valencia y del Centro de labradores de Carrión de los Condes defienden la organización de una Liga.

Este último dice: «Nos envían repatriados exánimes, moribundos, hambrientos.» (Ovación delirante.)

Tengamos voluntad para emprender la obra regeneradora y exijamos responsabilidades á los autores de nuestras desdichas y así saldaremos las cuentas. (Ovación estruendosa.)

Se levantó la sesión, acordando volver á reunirse hoy á las diez de la mañana. El discurso que mayor efecto produjo fue el de Zulueta, delegado de Barcelona.

Comprendiendo que la mayoría se opone á la constitución de un partido, los defensores de la idea la abandonan.  
Madrid 17—3:30 n.

**Sesión secreta**  
La Asamblea de productores, después de la sesión pública, se reunió en secreta, y por 53 votos contra 18 resolvieron que el dictamen sea favorable á la constitución de la Liga.

Con objeto de simplificar los trabajos de la comisión se dividió en subcomisiones para estudiar las conclusiones de los distintos cuestionarios presentados.

Los trabajos serán lentos por las dificultades que surgen frecuentemente al tratar de compaginar las diversas opiniones.

**El «Maine»**  
Dicen de Washington que el día 15, aniversario de la pérdida del *Maine*, se ha puesto la quilla en los astilleros de Filadelfia á un nuevo barco que llevará igual nombre.

**Incendio**  
Un violento incendio ha destruido los talleres de los astilleros de Nueva York. Las pérdidas pasan de un millón de dollars.

**De viaje**  
Dicen de París que el señor León y Castillo marchará en el sudexpreso de mañana á Madrid para asistir al Parlamento.

**Hallazgo de un archiduque**  
Una carta de la Argentina dice que el archiduque de Austria Juan Salvador, que se le creía muerto, vive, casado, en una estancia de la provincia de Entre-ríos, dedicado á las labores del campo.  
RICARDO.

**Por la Montaña**  
POR **A. PÉREZ NIEVA**  
con un prólogo de D. José M.ª de Pereda.  
Precio una peseta.

Se ha puesto á la venta esta preciosa obra de popular é ilustrado escritor señor Pérez Nieva en todas las librerías de esta ciudad y en la papelería de don Pascual Urzain, plaza Vieja.

En Torrelavega: librerías de los señores Campo y Palacio.  
En Santoña: se vende en la librería de R. Meléndez.

Los suscriptores de EL CANTÁBRICO tienen un beneficio de un 50 por 100 recogiendo los ejemplares directamente de la Administración, Compañía, 8.

Tipografía de EL CANTÁBRICO. SANTANDER



# PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUEMAS DE DEFUNCIÓN				PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN	
Trimestre, en la capital	375 pesetas	En 1.ª plana, la línea	50 céntimos	A 3 columnas	50 ptas.	En 1.ª plana	12 ptas.	En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía (junto a la Iglesia), y en el Centro de suscripciones de Pascual Urdáñez, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio.	
Trimestre, fuera de la capital	425	En 2.ª id. la id.	10	A 4 id.	125	En 3.ª id.	8	Todo pago por suscriptores y corresponsales se hará en metálico.	
Un año	1350	En 4.ª id. la id.	5	A 5 id.	250	En 4.ª id.	4		
Extranjero, un año	1400	Comunicados y anuncios en 2.ª plana, a precios convencionales		Una plana entera	750				
Filipinas y Fernando Póo, un año	6 pesos oro								

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 15 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE

## SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

### CORREOS

**General.**—Llegada a la Administración, a las 11:30 de la mañana.  
**Salida de la Administración** a las 12:30 tarde.  
**De Bilbao.**—Llegada a la Administración, a las 12:05 tarde.  
**Salida de la Administración,** a las 1:40 tarde.  
**De Cabezón.**—Llegada a la Administración, a las 1:25 tarde.  
**Salida de la Administración,** a las 2:25 tarde.  
**Peñones.**—De Peñascuillo y Corbán.—Salen de la Administración, a las 3 de la tarde.  
**Correo de Cuba.**—Sale los días 20.  
**Para América Central.**—Sale los días 22.  
**Servicio de caja, certificados y valores declarados.**—De 10 a 11 mañana, de 12:30 a 2 tarde y de 3 a 4 tarde.

### FERROCARRIL DEL NORTE

**Trenes descendentes.**—Mixto número 91.—Llega a Santander a las 5:10 de la tarde.  
**Correo número 61.**—Llega a Santander a las 11 de la mañana.  
**Tren de mercancías.**—Llega a Santander a las 8:44 de la mañana. Nace en Bárcena.  
**Trenes ascendentes.**—Mixto núm. 9.—Sale de Santander a las 8:45 de la mañana.  
**Correo núm. 60.**—Sale de Santander a las 2:55 de la tarde.  
**Tren de mercancías.**—Sale de Santander a las 5:40 de la tarde. Muere en Bárcena.

### FERROCARRIL A BILBAO

**Salidas de Santander.**—Para Bilbao, trenes núm. 1, 3 y 5, a las 8:15 mañana y 12:40 y 5:05 tarde.  
**Para Marrón,** a las 2:45 tarde.  
**Para Solares,** a las 8:40 y 12:26 mañana, y 3 y 6:25 tarde.  
**Llegadas a Santander.**—De Bilbao, trenes números 2, 4 y 6, a las 11:40 mañana, 4:21 y 8:35 tarde.  
**De Marrón,** a las 8:52 mañana.  
**De Solares,** a las 7:58, 10:08 y 12:32 mañana y 2:38 y 6:03 tarde.  
**Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías ni viajeros para el Astillero, Heras y Orejo.**  
**En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo**

**Soba y Lanestosa.** En Marrón, para Límpias. En Treso, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarco para Santoña y Laredo.  
**El tren número 4 no admite viajeros para Solares.**

### FERROCARRIL CANTÁBRICO

**Santander a Cabezón.**—Salidas a las 7:40 y 11:20 de la mañana, y a las 2:30 y 5:30 tarde.  
**Cabezón a Santander.**—Salidas a las 7:25 y 11:40 de la mañana, y a las 2:30 y 5:20 tarde.  
**Los trenes de esta Compañía están en combi-**

**nación con las líneas de coches de Asturias, Co, millas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.**

**Torrelavega a Cabezón.**—Salidas a las 8:44 y 12:30 mañana, y 3:29 y 6:37 tarde.  
**Torrelavega a Santander.**—Salidas a las 8:15 y 12:26 mañana, y 3:25 y 6:07 tarde.

### TRANVÍA URBANO

**Salidas de Campogiro.**—A las 6:30, 8:5, 9:40 y 11:35 de la mañana, y 2:25, 3:15, 4:50, 5:45, 6:30 y 7:10 de la tarde.  
**Salidas de Puertochico.**—A las 7:15, 8:55, 10:30 y 12:30 de la mañana, y 2:35, 3:10, 4:5, 4:55, 5:40, 6:25 y 7:15 y 8 de la tarde.

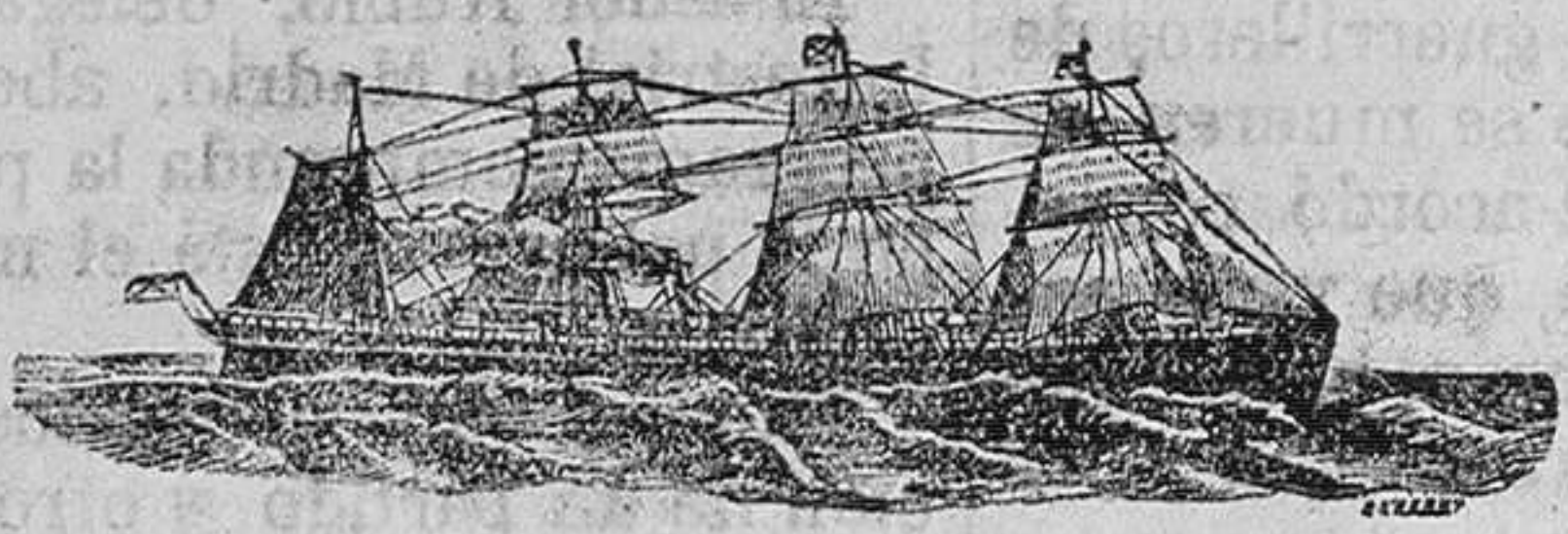


**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, fisis, raquitismo, etc.  
 Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

## Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS  
 VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS

# Habana y Veracruz

Salidas el 22 de cada mes

## WASHINGTON

capitán Mr. Phérvong

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocineros y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe-à-Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, For de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Sabanilla.

Saldrá de este puerto el 27 de febrero el vapor

## LABRADOR

capitán Mr. Erilbowin

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 85.

# EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial". Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz".

**CURA** las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la distensión de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bica proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

**CURA** las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual a infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

**CURA** la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla a las personas que anualmente la padecen.

**CURA** la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el ea. reñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías a ptas. 7/50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

# LA TOS FERINA

SE CURA CON EL

## JARABE ANTIFERINO

DEL

### DR. SANZ

De venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas, Santander.



**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable  
 CONTRA  
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
 Es el más poderoso y el más completo

CONSULTA DE Males Especiales de 10 a 3, gratis de las provincias. GABINETE MEDICO-AMERICANO Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas) VENERO, IMPOTENCIA, ORINA.  
**CURA EN 2 DIAS** Hemorragia (flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas, Poma Koca, 3 ptas. Para hemorroides de la sangre, las Fiebris Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Medico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Se vende en Santander, Droguería Pérez del Molino y C.ª, Compañía, 3.

**Sidra achampanada**  
 a 50 céntimos botella, sin caso; a 40 céntimos litro, de pipa.  
 Establecimiento de Patricio González, Arcos de Dóriga, Santander. 20a15



**PANCREATINA DEFRESNE**  
 el más poderoso y el más completo  
 Digestivo  
 Digerir no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.  
 La PANCREATINA DEFRESNE deviene la fuerza del estómago y la vida siempre la digestión. En todas las buenas Farmacias de España.

SE VENDE PAPEL VIEJO EN ESTA ADMINISTRACIÓN

## PURGACIONES

recientes ó crónicas, estrecheces, álceras ó chaneros venéreos y sífilíticos. CURACIÓN EN POCAS HORAS con una sola caja de SALSALINA. De venta en Santander: droguería de la calle de los Tableros.



**PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS**  
 al que presente Cápsulas de sandalo mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1883, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suco de 1896. Dieciocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.  
 NO FIARSE DE IMITACIONES



**CONFITES CARPA**  
 REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA TOS  
 NO CONTIENE OPIO NI MORFINA—2 P.º FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

# TIPOGRAFÍA

DE

# "EL CANTÁBRICO"

Compañía núm. 3.—SANTANDER

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.